ESTUDIOS PREVIOS

PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTABILIDAD PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOSQUES DE LA ACUARELA, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA FISCAL 2026, INCLUYENDO EL REGISTRO, ELABORACIÓN, REVISIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, FINANCIERA Y TRIBUTARIA, ASÍ COMO EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA CONTABLE REQUERIDA POR EL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

FECHA: 10 de julio de 2026.

Nombre del funcionario que realiza el estudio previo: RICHARD BILL TORRES MUÑOZ

Cargo del funcionario: SECRETARIO (PAGADOR)

Entidad solicitante: INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOSQUES DE LA ACUARELA

Nombre del funcionario que solicita el estudio previo: ALBA LUCIA JARAMILLO RAMIREZ
Cargo funcionario: RECTORA

Tipo de contrato: **Contratación directa (régimen especial).**

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD: La Institución Educativa Bosques de la Acuarela administra recursos públicos a través del Fondo de Servicios Educativos (FSE), destinados a garantizar el adecuado funcionamiento de sus cuatro sedes: Bosques de la Acuarela (principal), Renacimiento, Estación Gutiérrez y Los Guamos.
El manejo de dichos recursos implica el cumplimiento permanente de obligaciones financieras, presupuestales y contables frente a entidades como la Contaduría General de la Nación, la DIAN, la Contraloría y la Secretaría de Educación, así como el reporte en plataformas oficiales (SIFSE, SIA Observa, entre otras).

Dado que la institución no cuenta con profesional financiero de planta para asumir dichas funciones especializadas, y que durante el segundo semestre de la vigencia 2026 la institución deberá continuar desarrollando actividades relacionadas con:

- Registro y clasificación de las operaciones contables.
- Elaboración de comprobantes contables.
- Conciliación de cuentas.

- Elaboración y presentación de estados financieros.
- Elaboración y transmisión de la información contable requerida por la Contaduría General de la Nación.
- Elaboración y presentación de declaraciones tributarias cuando haya lugar.
- Elaboración de información exógena, cuando corresponda.
- Asesoría permanente a la Rectoría y a la Secretaría-Pagaduría en asuntos contables y financieros.
- Acompañamiento en procesos de auditoría, revisión y requerimientos de los organismos de control.
- Cierre contable de la vigencia fiscal.

Se hace necesario contratar un servicio de **asesoría financiera, presupuestal y contable externa**, que garantice:

- Organización y control del presupuesto institucional
- Correcto registro y seguimiento financiero
- Cumplimiento de obligaciones fiscales y contables
- Presentación oportuna de informes a entes de control

La ausencia de este acompañamiento generaría riesgos administrativos, financieros y disciplinarios, así como posibles inconsistencias en la rendición de cuentas del FSE.

2. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

En virtud de las funciones que me otorga la ley como rectora de la Institución educativa Bosques de la Acuarela, tanto desde el punto de vista misional como de gestión, considero indispensable realizar esta contratación para apoyar y acompañar los diferentes procesos para su normal funcionamiento, y dado que a inicio del año la institución no cuenta con los recursos para realizar la contratación por el año completo, la institución se ve en la necesidad de contratar una asesoría Contable por 5 meses, esta contratación es conveniente porque:

- Garantiza manejo técnico y adecuado de los recursos públicos
- Reduce riesgos por errores contables o presupuestales
- Permite toma de decisiones financieras informadas
- Asegura cumplimiento normativo ante entes de control

Es oportuna porque:

- Permite acompañamiento durante la etapa más activa de ejecución presupuestal
- Asegura seguimiento continuo de los recursos del FSE

La contratación por prestación de servicios resulta eficiente, al evitar costos laborales permanentes y permitir acceso a conocimiento especializado.

De esta manera la institución puede cumplir a cabalidad con los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de la parte administrativa; por lo que se hace necesario **CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTABILIDAD PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOSQUES DE LA ACUARELA, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA FISCAL 2026, INCLUYENDO EL REGISTRO, ELABORACIÓN, REVISIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, FINANCIERA Y TRIBUTARIA, ASÍ COMO EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA CONTABLE REQUERIDA POR EL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS.**

La adquisición de este servicio se respalda en la normatividad vigente expedida por el Gobierno Nacional, en cumplimiento de ese mandato, la institución debe realizar la contratación de estos servicios, administrando adecuadamente los recursos asignados para tal fin.

Le corresponde a la Rectoría realizar las gestiones y acciones necesarias, con el fin de satisfacer los requerimientos y cumplir con las responsabilidades asignadas dentro de las funciones implícitas y propias de la alta dirección de la institución Educativa, tal como se encuentra estipulado en las normas vigentes; es por ello por lo que se deben realizar las acciones pertinentes para realizar el siguiente contrato.

3. OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTABILIDAD PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOSQUES DE LA ACUARELA, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA FISCAL 2026, INCLUYENDO EL REGISTRO, ELABORACIÓN, REVISIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, FINANCIERA Y TRIBUTARIA, ASÍ COMO EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA CONTABLE REQUERIDA POR EL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

ALCANCE DEL SERVICIO

El contratista desarrollará, entre otras, las siguientes actividades:

- Asesoría en ejecución presupuestal del FSE
- Seguimiento a ingresos y gastos
- Apoyo en elaboración de informes financieros
- Acompañamiento en reportes a entes de control
- Orientación en manejo financiero institucional
- Apoyo en plataformas oficiales de reporte financiero
- Asesoría a rectoría en temas financieros y presupuestales

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Realizar las siguientes actividades:

- Revisión de la codificación contable en la plataforma de la institución.
- Imprimir libros mensuales (inventarios y balances, balance general, libro de caja), por el periodo comprendido entre el 01 de julio al 31 de diciembre de 2026.
- Aplicar las normas generales y técnicas emanadas de la contaduría general de la nación.
- Presentar y firmar la información financiera y los informes mensuales y trimestrales que solicitan las entidades de control.
- Realizar los ajustes contables, revisar y depurar la información contable de la institución para el segundo semestre de la vigencia 2026.
- Realizar las conciliaciones bancarias mensuales durante el semestre de la vigencia 2026.
- Cumplir con la legislación tributaria y presentar a tiempo el pago de impuestos y retenciones de ley.
- Apoyar y asesorar los planes y toma de decisiones que desde la rectoría de la institución se deseen adelantar.
- Presentar estados financieros de la institución.
- Apoyar en la revisión y control de la ejecución del presupuesto de la entidad.
- Elaborar las notas de contabilidad necesarias para que la información financiera se encuentre al día.
- Supervisión de los informes que se deben enviar a las entidades de control y a la contaduría general de la nación.
- Elaborar las declaraciones de rete fuente e ICA.
- Estar al día con el pago de parafiscales durante la ejecución del contrato.
- rendición de la cuenta anual, mensual (PAC) y Castada de recursos públicos (SIA Observa) a la contraloría del municipio de Dosquebradas
- Informar por escrito de cualquier eventualidad o caso fortuito que afecte la ejecución del contrato.
- Expedir la debida factura o cuenta de cobro para el pago.

OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

1. Cancelar al contratista el valor del contrato, siempre que cumpla a satisfacción y de acuerdo con lo estipulado en las cláusulas preconcebidas para tal efecto.
2. Suministrar la información contable necesaria para la realización de las labores del contador.
3. Realizar la liquidación del contrato una vez cumplido el objeto de este, cuando se enmarque en lo estipulado en las normas del estatuto contractual del estado.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O SITIO DE ENTREGA: El lugar de ejecución del contrato, será la sede principal de la institución educativa, ubicada en la carrera 10 N.º 69-73 esquina, Urbanización Tejares de la Loma, Dosquebradas.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN: Será de 152 días calendarios contados a partir de la fecha del acta de inicio.

PRESUPUESTO OFICIAL: El contrato se financiará con recursos del Fondo de Servicios Educativos, con cargo al rubro de **Servicios Profesionales y Honorarios**, previa expedición del respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:
Valor mensual: $2.450.000
Número de meses: 5
Valor total estimado: $12.250.000

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Respalda la presente contratación el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número: N°29 del 10 de julio de 2026.

FORMA DE PAGO Y REQUISITOS: El pago se realizará de manera mensual una vez se reciba por parte del contratista, la cuenta de cobro, con el informe de actividades realizadas en el periodo y previa acta de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

SUPERVISIÓN: Será ejercida por quien designe el ordenador del gasto.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:
Este proceso se fundamenta en:

- Constitución Política de Colombia – Art. 67
- Ley 715 de 2001
- Decreto 1075 de 2015
- Decreto 4791 de 2008 (FSE)
- Normas de la Contaduría General de la Nación
- Manual de Contratación institucional

Al no superar los 20 SMMLV, procede la contratación directa bajo régimen especial FSE.

NOMBRE DEL RUBRO: **Servicios Profesionales y Honorarios**
FUENTE: RECURSOS SGP
CÓDIGO RUBRO: 2.3.2.02.02.008.4C

JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN ESCOGER LA OFERTA MÁS FAVORABLE:

Se seleccionará al contratista considerando:

- Idoneidad profesional
- Experiencia en manejo financiero del sector educativo
- Conocimiento del régimen FSE
- Oferta económica acorde al presupuesto

SOPORTE QUE PERMITA LA ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO: Realizado el correspondiente análisis del objeto y la naturaleza del contrato se evidencia que no existe riesgo previsible que pueda afectar el equilibrio económico del contrato.

Revisó y aprobó	**Proyectó**
Alba Lucia Jaramillo R.	
ALBA LUCIA JARAMILLO RAMIREZ	**RICHARD BILL TORRES MUÑOZ**
Rectora	secretario

AVISO DE INVITACIÓN

La Institución Educativa "Bosques de la Acuarela" del Municipio de Dosquebradas - Risaralda, tiene la necesidad de realizar la siguiente contratación:

CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTABILIDAD PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOSQUES DE LA ACUARELA, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA FISCAL 2026, INCLUYENDO EL REGISTRO, ELABORACIÓN, REVISIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, FINANCIERA Y TRIBUTARIA, ASÍ COMO EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA CONTABLE REQUERIDA POR EL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

Realizar las siguientes actividades:

- Revisión de la codificación contable en la plataforma de la institución.
- Imprimir libros mensuales (inventarios y balances, balance general, libro de caja), por el periodo comprendido entre el 01 de julio al 31 de diciembre de 2026.
- Aplicar las normas generales y técnicas emanadas de la contaduría general de la nación.
- Presentar y firmar la información financiera y los informes mensuales y trimestrales que solicitan las entidades de control.
- Realizar los ajustes contables, revisar y depurar la información contable de la institución para el segundo semestre de la vigencia 2026.
- Realizar las conciliaciones bancarias mensuales durante el semestre de la vigencia 2026.
- Cumplir con la legislación tributaria y presentar a tiempo el pago de impuestos y retenciones de ley.
- Apoyar y asesorar los planes y toma de decisiones que desde la rectoría de la institución se deseen adelantar.
- Presentar estados financieros de la institución.
- Apoyar en la revisión y control de la ejecución del presupuesto de la entidad.
- Elaborar las notas de contabilidad necesarias para que la información financiera se encuentre al día.
- Supervisión de los informes que se deben enviar a las entidades de control y a la contaduría general de la nación.
- Elaborar las declaraciones de rete fuente e ICA.
- Estar al día con el pago de parafiscales durante la ejecución del contrato.
- rendición de la cuenta anual, mensual (PAC) y Castada de recursos públicos (SIA Observa) a la contraloría del municipio de Dosquebradas

- Informar por escrito de cualquier eventualidad o caso fortuito que afecte la ejecución del contrato.
- Expedir la debida factura o cuenta de cobro para el pago.

Las personas naturales o jurídicas interesadas en presentarse para realizar estas actividades, favor presentar la propuesta en las oficinas de la institución, ubicada en la urbanización Tejares de la Loma de Dosquebradas, a más tardar el día 14 de julio de 2026 a las 04:00 pm.

La presente invitación se fija en la cartelera institucional por el término de dos días hábiles, se fija hoy 10 de julio de 2026 a las 8:00 am.

Serán propuestas admisibles aquellas que presenten una cotización ajustada a la duración y a la partida presupuestal asignada.

Dosquebradas, Risaralda julio 10 de 2026.

Alba Lucia Jaramillo R.
ALBA LUCIA JARAMILLO RAMIREZ
Rectora

JOSE URIEL PINO HERRERA
CONTADOR

PROPUESTA DE ASESORIA CONTABLE

PARA LA INSTITUCION EDUATIVA BOSQUES DE LA ACUARELA

OBJETIVOS

El objetivo de mi trabajo como contador, de la Institución Educativa BOSQUES DE LA ACUARELA

1. revisar depurar y ajustar la información contable de la institución para el periodo comprendido del dieciséis de julio al quince de diciembre del 2026.
2. Aplicar las normas generales y técnicas emanadas de la contaduría general de la nación que permitan llevar eficiente y eficazmente la contabilidad de la institución.
3. Presentar y firmar la información financiera económica y social comprometiéndome a presentar los informes mensuales a la entidad y enviar el reporte trimestral que solicita la contaduría general de la nación y la secretaria de hacienda del municipio de Dosquebradas.
4. Cumplir con lo señalado en la legislación tributaria en lo que se refiere a la retención en la fuente e impuesto al valor agregado (IVA).
5. Interpretar la realidad cuantitativa y operacional de la entidad como apoyo a los planes y toma de decisiones.
6. Dar asesoría y supervisión permanente a los procedimientos contables.
7. Presentar los estados financieros cuando sean requeridos.
8. Orientación al recurso humano auxiliar en la elaboración de notas y coordinar el proceso contable en forma sistematizada.
9. Asesorar la elaboración de proyectos de presupuesto de la entidad mediante la revisión y control de la ejecución del presupuesto de la entidad.
10. Elaborar las notas requeridas a fin de que la información contable sea veraz y verificable.
11. Elaboración de las notas de ajuste como provisiones y depreciación.
12. Supervisión de los informes que se deben enviar a las entidades de control y a la contaduría general de la nación.
13. Elaboración de las declaraciones de rete fuente e ica.
14. Realización de conciliaciones bancarias mensuales
15. rendición de la cuenta anual, mensual y bimensual a la contraloría del municipio de Dosquebradas

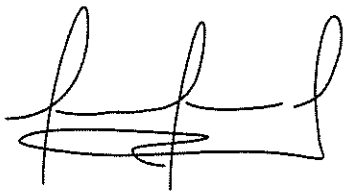
MZ A CASA 14 VILLA CLARA
3154401
CEL.3156110909

Estos objetivos se cumplirán a través del registro de las operaciones que se realicen en la institución educativa, de una forma planificada y organizada siempre y cuando la sesión financiera de la entidad así los presenta.

OFERTA ECONOMICA

La asesoría contable financiera de la INSTITUCION EDUCATIVA BOSQUES DE LA ACUARELA de Dosquebradas tendrá un valor por la suma de DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (12.250.000), pagaderos mes vencido de acuerdo informes presentados ante los entes de control y la secretaria de hacienda por la suma de 2.450.000 mensual durante 5 meses apartir del 16 de Julio hasta el 15 de Diciembre del 2026.

Atentamente,



JOSE URIEL PINO HERRERA
CONTADOR

MZ A CASA 14 VILLA CLARA
3154401
CEL.3156110909

JOSE URIEL PINO HERRERA
CONTADOR

Dosquebradas, 14 de Julio de 2026

Rector
ALBA LUCIA JARAMILLO
INSTITUCION EDUCATIVA BOSQUES DE LA ACUARELA
Dosquebradas

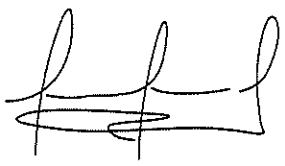
Asunto: Propuesta para asesoría contable

Con el fin de contribuir y apoyar con un criterio objetivo todos los procesos y actividades que competen el área contable y financiera de la organización que esta bajo la supervisión de ustedes , me permito presentar la presente propuesta de asesoría contable que aporte dinamismo a toda la parte económica de su institución. Contamos con la ventaja de poner a su disposición experiencia y conocimiento en personal idóneo y profesional.

Anexamos a este documento:

- propuesta de asesoría contable
- Propuesta de Inversión Económica

Cordialmente,



JOSE URIEL PINO HERRERA
Contador Público

MZ A CASA 14 VILLA CLARA
3154401
CEL.3156110909

ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

El análisis que soporta el valor estimado del contrato se apoya en los valores promedio que ofrece el mercado, para facilitar el desarrollo de las actividades administrativas y académicas, por lo que con esta contratación, se pretende subsanar las necesidades que tenga la institución educativa y se realiza mediante la solicitud de propuestas económicas para **CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTABILIDAD PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOSQUES DE LA ACUARELA, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA FISCAL 2026, INCLUYENDO EL REGISTRO, ELABORACIÓN, REVISIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, FINANCIERA Y TRIBUTARIA, ASÍ COMO EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA CONTABLE REQUERIDA POR EL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS.**

De las propuestas que se recibieron por parte de las personas interesadas en participar en este proceso, se relaciona a continuación:

1. Propuesta de JOSÉ URIEL PINO HERRERA, se anexa cotización.

Teniendo en cuenta que la propuesta económica recibida por **JOSE URIEL PINO HERRERA,** identificado con **C.C. 18502511**, se encuentra acorde a las necesidades y valores admisibles por la institución.

Dada en Dosquebradas, a los 15 días del mes de julio de 2026.

Revisó y aprobó **Proyectó**

Alba Lucia Jaramillo R.

ALBA LUCIA JARAMILLO RAMIREZ
Rectora

RICHARD BILL TORRES MUÑOZ
secretario (Pagador)